**El Pleno respalda el Plan de Igualdad para la Ciudadanía como herramienta de desarrollo social y construcción de condiciones idóneas para erradicar la discriminación contra las mujeres**

El documento pasará ahora por un periodo de exposición pública de 30 días antes de su aprobación definitiva

**27 de junio de 2025.** El Pleno municipal ha aprobado de forma inicial el Plan de Igualdad para la Ciudadanía 2025-2029. Este documento, elaborado por la Delegación de Igualdad y Diversidad con la implicación del Consejo Local de las Mujeres y analizando las propuestas de particulares o entidades presentadas en el periodo de consulta pública, pasará ahora por un periodo de exposición pública de 30 días, antes de su aprobación definitiva. Este Plan nace, como ha recordado la teniente de alcaldesa Susana Sánchez, del compromiso del Gobierno de Jerez de generar unas condiciones sociales idóneas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que se ha elaborado un trabajo participativo y desde un diagnóstico elaborado en profundidad, que permitirá guiar la construcción de políticas públicas con perspectiva de género a lo largo de los próximos años.

El pasado mes de abril, la alcaldesa, María José García-Pelayo, presentaba en la Atalaya el primer borrador del Plan de Igualdad para la Ciudadanía, detallando los ejes de un documento redactado en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028. Desde entonces, se abría un mes de plazo para la presentación de propuestas y sugerencias, con el objetivo de facilitar la mayor participación en la elaboración de este documento y en el diseño de una hoja de ruta que permita adoptar medidas para erradicar las diferentes formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres en su vida diaria, y alcanzar una igualdad real, no solo formal. Tras este plazo, se han presentado 52 aportaciones, la mayoría de las cuales han sido estimadas.

La propuesta de pleno aprobada hoy recoge que “este Plan apuesta promover el cambio de valores en la sociedad jerezana en todos los ámbitos de la vida socioeconómica, política, y cultural, como vía para promover la transformación social hacia la igualdad, incidiendo en actitudes y comportamientos, que si bien es cierto que constituye una tarea compleja, es indispensable para provocar cambios hacia un modelo de sociedad sostenible basada en la cohesión social, el bienestar y la igualdad entre mujeres y hombres, núcleo sobre el que pivotan las líneas del presente Plan”.

La teniente de alcaldesa de Igualdad, Susana Sánchez Toro, ha dado las gracias por el apoyo recibido a este Plan y ha resaltado el magnífico trabajo realizado por el Consejo Local de la Mujer y las asociaciones de mujeres así como las aportaciones realizadas por distintos colectivos y asociaciones. Y ha asegurado que "es un Plan que hemos presentado en los dos años que llevamos de Gobierno y que sí está encima de la mesa es para cumplirlo" y le ha asegurado al grupo municipal de Vox que las puertas del Consejo Local de la Mujer están abierto al grupo municipal de Vox para que realice sus aportaciones.

La alcaldesa también ha dado las gracias al Consejo local de la mujer y ha felicitado a todo el equipo que ha participado en la elaboración de este Plan y a las mujeres de Jerez.

El Plan de Igualdad para la Ciudadanía 2025-2029 detalla 64 medidas que el Ayuntamiento de Jerez prevé llevar a cabo a fin de promover la igualdad de género en el municipio. Cada acción incluye la asignación de responsabilidades a las diferentes áreas municipales, así como una planificación temporal para su ejecución. Además, se define el sistema de seguimiento y evaluación que permitirá asegurar la efectividad y el cumplimiento de los objetivos planteados, generando un impacto real y sostenible en el tiempo en la igualdad de género en Jerez de la Frontera.

Estas medidas están articuladas en cinco ejes de acción: Gobernanza; Cuidados y sostenibilidad para la vida; Representación y poder; Espacio productivo igualitario; y Sociedad libre de violencias sexistas.